

COMISIÓN TÉCNICA DE SALUD LABORAL MINCOTUR - 29-03-2023

El pasado 29 de marzo tuvo lugar la primera reunión del año 2023 de la Comisión Técnica de Salud Laboral del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Esta mesa de negociación comprende como ámbito a todo el personal del Ministerio, incluidos los Servicios Centrales, los Servicios Periféricos y el personal del Exterior, así como el personal de los Organismos Autónomos: la Oficina Española de Patentes y Marcas (en adelante, OEPM), el Centro Español de Metrología (en adelante, CEM) y TURESPAÑA, incluido el personal de Servicios Centrales y del Exterior. Lo contamos para que quede claro, porque nos pareció que en la reunión (a pesar de haber negociado un reglamento de funcionamiento hace poco) había ciertas dudas.

En la reunión se nos presentaron las Memorias de Prevención del año 2022 y la Planificación Preventiva para 2023 de MINCOTUR, TURESPAÑA, CEM y OEPM, quedando pendiente la planificación preventiva de TURESPAÑA. Se evaluaron y comentaron por tanto las actividades preventivas de 2022, haciendo ver CCOO que las evaluaciones de riesgos realizadas no han sido valoradas con una buena puntuación por los usuarios, lo que nos indica que habrá que mejorar esta actividad. Por otra parte, TURESPAÑA y la OEPM tienen pendiente la realización de su Manual de Prevención para lo que ya llevan un considerable retraso: se comprometen a finalizarlo en 2023.

CCOO preguntó sobre el Curso de Gestión del Trabajo a Distancia que tiene carácter obligatorio, tal y como figura en la Resolución del Subsecretario que regula esta modalidad de trabajo. Ya está en marcha y hay de plazo hasta el 17 de abril para solicitarlo. La primera edición se hará del 3 al 31 de mayo y la segunda está prevista del 1 al 30 de junio. Consta de cinco módulos que tratan los temas de la organización, la productividad, la gestión de equipos en remoto y la prevención de riesgos laborales. Será impartido a través de una plataforma online y tendrá una duración de 15 horas.

Servicio Exterior: en Comercio se ha comenzado y planificado la formación para los colaboradores en prevención de las Oficinas Comerciales al igual que varias evaluaciones de riesgos. TURESPAÑA, sin embargo, va más atrasado en la implantación de ambas actividades.

CCOO solicitó que se valorara la posibilidad de realizar reconocimientos médicos ginecológicos pues así nos lo han trasladado varias trabajadoras: Recursos Humanos no lo ve claro por motivos de poder ofrecer un servicio de calidad incluyendo su seguimiento, pero nosotros insistimos que, si ese es el problema, lo que hay que hacer es buscar y contratar ese servicio de calidad.

CCOO también solicitamos que haya un nuevo anuncio en Roseta (Intranet) del servicio de Asesoría Confidencial, pues lo consideramos fundamental para los posibles casos de acoso laboral y sexual. Las 15 consultas que hubo en 2022 nos parecen pocas para el volumen de trabajadores que somos y nos tememos que todavía existe un desconocimiento general de este servicio.

SEGUIREMOS INFORMANDO